

INFORME PROCESO DE COMPRAS

MESCYT-CC-LPN-2020-0004 Informe Técnico

Señores

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología MESCYT

Distinguidos Señores:

Cortésmente, en atención a la solicitud que nos hace el Comité de Compras y Contrataciones, a través del Departamento de Compras, mediante la cual se nos designa como Comité Evaluador, para proceder a la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el Proceso de Compras MESCYT-CC-LPN-2020-0004, para la "Contratación del Servicio de Implementación del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (SINIESCyT)"; tenemos a bien informarles lo que sigue:

Integrantes del Comité Técnico Evaluador

- Manuel Valdez (Director de Tecnologías de la Información y Comunicación)
- Erika Montero (Coordinadora PROETP II)
- Bladimir Báez (Técnico Evaluador de las Carreras de Informática)

Criterios de Evaluación

Para la presente Evaluación Técnica, el Comité designado al efecto, ha tomado en consideración el ARTICULO 26 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivas".

Igualmente, consideramos lo establecido en el ARTICULO 103 del Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece: "La ENTIDAD CONTRATANTE no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones técnicas y Términos de Referencia".

De igual manera, ha sido considerado lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas que rige el proceso, a saber:



- Documentación a presentar en Sobre A
- Criterios de Evaluación

Cuadro de Oferentes Interesados en el Proceso:

OFERENTES INTERESADOS EN EL PROCESO

No.	Razón Social	RNC	
1	CONSORCIO IQTEK-CONSULTEC	1-30-87696-7	
2	LIONBRIDGE CAPITAL S.A.S.	1-30-78482-5	
3	XTUDIA S.R.L./ MEDIATRIX S.R.L.	1-30-74603-6	

EVALUACION TÉCNICA

En tal sentido, procedimos a evaluar las propuestas depositadas por los oferentes participantes en el proceso de referencia en consonancia con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas y los criterios mostrados anteriormente; quienes expresan lo siguiente:

Oferente 1: CONSORCIO IQTEK-CONSULTEC

- El oferente cuenta con más de cinco (5) años de experiencia (mínimo solicitado en el TdR) ofreciendo bienes y servicios similares a los bienes ofertados en la presente licitación.
- o Cuentan con personal en la cantidad y competencias suficientes para lograr en el plazo establecido en la presente licitación la entrega e implementación del proyecto.
- Suministra las hojas de vida (CV) del personal que formará parte del proyecto por parte del oferente.
- Presenta un plan de trabajo.
- o Presenta cartas de referencias comerciales de proyectos similares completados satisfactoriamente.
- Presenta evidencias ofreciendo bienes y servicios similares a los bienes solicitados.
- Presenta acuerdo de niveles de servicios y niveles de escalamiento.
- o El oferente en su propuesta técnica describe los servicios que ofrece y su experiencia en proyectos nacionales. De igual manera, se desglosa la solución propuesta, enfatizando el objetivo general y el alcance del servicio en base a la descripción general del proyecto.
- En el documento se observa un cronograma basado en el tiempo de ejecución de los entregables, así como las premisas.
- Señala que el oferente empleará un marco de trabajo ágil a través de la Metodología Agile Scrum indicando el equipo y los roles de los integrantes que estarán al frente y perfiles definidos. De manera detallada, se desglosan las etapas del proyecto partiendo desde el inicio hasta el cierre de este. Asimismo, se ilustra la estrategia de implementación y especificaciones técnicas del SINIESCyT.
- o Se presentan los estados financieros de IQTEK Solutions, S.R.L. correspondientes a los años 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 (al 30 de septiembre).







- Se presentan los estados financieros de CONSULTEC correspondientes a los años 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2019-2020.
- Se presenta el Acta de Asamblea General Ordinaria Anual, IQTEK SOLUTIONS, S.R.L, 3 de septiembre del 2020 así como el acuerdo de consorcio entre IQTEK y CONSULTEC.
- En la propuesta técnica se presentan los perfiles de las personas a trabajar en este proyecto relacionados al desarrollo del software. Luego se presentan los currículum vitae y títulos de nueve (9) personas con perfiles relacionados al desarrollo de la propuesta.
- En cuanto a la experiencia del oferente como proveedores de servicios, en la propuesta técnica se observa un listado de 19 proyectos en curso y finalizados desarrollados CONSULTEC con semejanzas a los requerimientos para el sistema solicitado del SINIESCyT.
- Se presenta copia de un contrato con el BANCO GENERAL, S.A. Y CORPORACIÓN CONSULTEC TI en el Desarrollo de Aplicaciones Móviles de MERCANTIL BANCO, S.A. Servicio de personalización de sistemas y atención de incidentes de capa de presentación requeridos en los sistemas computarizados bancarios.

NOTA. CONSORCIO IQTEK-CONSULTEC presenta una cláusula en su propuesta (pág. 166) donde indica cotizar por separados cualquier tarea adicional fuera del TDR.

Oferente 2: LIONBRIDGE CAPITAL S.A.S.

- El oferente cuenta con más de cinco (5) años de experiencia (mínimo solicitado en el TdR) ofreciendo bienes y servicios similares a los bienes ofertados en la presente licitación.
- Cuentan con personal en la cantidad y competencias suficientes para lograr en el plazo establecido en la presente licitación la entrega e implementación del proyecto.
- Suministra las hojas de vida (CV) del personal que formará parte del proyecto por parte del oferente.
- o Presenta un plan de trabajo.
- o Presenta cartas de referencias comerciales de proyectos similares completados satisfactoriamente.
- o Presenta evidencias ofreciendo bienes y servicios similares a los bienes solicitados.
- Presenta acuerdo de niveles de servicios y niveles de escalamiento.
- El oferente presenta la propuesta técnica que incluye aspectos introductorios de esta tales como la integración y estructura. De igual manera, se abarcan sobre los elementos de seguridad de la plataforma, entorno de desarrollo tecnológico, la representación de los módulos o paquetes y la arquitectura del sistema. Se observa la documentación que avala al personal del oferente que estará a cargo del desarrollo del proyecto.
- o También, entre los elementos relevantes, se observa el cronograma a llevar a cabo durante todo el desarrollo del proyecto distribuido por etapas partiendo desde el levantamiento, diseño, programación/QA, pre-producción/QA-UAT y producción.
- Se especifica la tecnología a usar de: Sistema Operativo, Gestor BD, Lenguaje de Programación, Ambiente Integrado de Desarrollo (IDE), Marco de Trabajo para el Desarrollo, Marco de Trabajo para Interfaz Usuario y Servidores de Aplicaciones.
- Se presenta un cronograma general. Este cronograma se hizo tomando en cuenta las actividades presentadas en el TdR donde se presenta un plan de entrega tentativo desglosado por actividades y tiempo de duración.





- o No se describen las técnicas o metodologías a utilizar durante la ejecución de las actividades presentadas en el cronograma.
- o Presenta los estados financieros de los años 2017, 2018 y 2020 (al 31 de octubre).
- Se presenta el Acta de Asamblea General Ordinaria y Nómina de Asistencia de los Socios Presentes en la Asamblea del 11 de marzo del 2020.
- Se presenta un contrato de suministro de bienes y servicios realizado al Ayuntamiento del Distrito Nacional. Adquisición de servidor y configuración del mismo. El mismo no incluye desarrollo de software.
- Se presentan las seis (6) cartas de referencias comerciales donde cuatro son indicando que el oferente mantiene sus cuentas al día y dos que hacen referencia al desarrollo de software realizado por este oferente.

Oferente 3: XTUDIA S.R.L./ MEDIATRIX S.R.L.

- o El oferente cuenta con más de cinco (5) años de experiencia (mínimo solicitado en el TdR) ofreciendo bienes y servicios similares a los bienes ofertados en la presente licitación.
- o Cuentan con personal en la cantidad y competencias suficientes para lograr en el plazo establecido en la presente licitación la entrega e implementación del proyecto.
- Suministra las hojas de vida (CV) del personal que formará parte del proyecto por parte del oferente.
- o Presenta un plan de trabajo.
- o Presenta cartas de referencias comerciales de proyectos similares completados satisfactoriamente.
- o Presenta evidencias ofreciendo bienes y servicios similares a los bienes solicitados.
- o No presenta acuerdo de niveles de servicios y niveles de escalamiento.
- Cronograma de entrega de bienes a adquirir. Este cronograma se hizo tomando en cuenta las actividades presentadas en el TdR donde se presenta un plan de entrega tentativo desglosado por actividades y tiempo de duración.
- o Se presenta el Acta de última asamblea y copia de cédula de representante legal.
- Se presenta el Acto Original Notarial de consorcio entre XTUDIA y MEDIATRIX.
- Presenta los estados financieros de los años 2018, 2019 y 2020.
- o Se presenta un listado con 11 instituciones a las que han dado servicio en proyectos de Desarrollo de Software realizados en diversos países como son: Rep. Dom., Panamá, Estados Unidos, Viena y Francia. Se anexa a este listado documentos como contrato, carta de referencia u orden de servicios.

CONCLUSION

Concluida las revisiones de las propuestas para la primera fase (notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables), tenemos a bien informar que los oferentes han cumplido o no con los siguientes elementos indicados en el TdR:

Oferente 1: CONSORCIO IQTEK-CONSULTEC

- CUMPLE con la relevancia de la propuesta técnica.
- CUMPLE con la presentación de registro comercial relacionado al desarrollo de software.
- CUMPLE con el plan de trabajo. Sin embargo, el levantamiento de información análisis de el mismo, validación y diseño se considera que requieren de mayor tiempo.







- CUMPLE con el acuerdo de niveles de servicios de escalamiento.
- CUMPLE con el currículum personal mínimo que trabajará en el proyecto.
- CUMPLE con la presentación mínima de dos contratos u órdenes de compra certificados ofreciendo bienes v/o servicios similares.
- CUMPLE con los estados financieros.
- CUMPLE con las evidencias ofreciendo bienes y servicios similares a los bienes solicitados.
- CUMPLE con las cartas de referencias comerciales de proyectos similares completados satisfactoriamente.

Oferente 2: LIONBRIDGE CAPITAL S.A.S.

- CUMPLE con la relevancia de la propuesta técnica.
- CUMPLE con la presentación de registro comercial relacionado al desarrollo de software.
- NO CUMPLE con el plan de trabajo requerido con relación a la distribución de las tareas por el tiempo indicado.
- CUMPLE con el acuerdo de niveles de servicios de escalamiento.
- NO CUMPLE con la presentación mínima de dos contratos u órdenes de compra certificados ofreciendo bienes y/o servicios similares.
- CUMPLE con el currículum personal mínimo que trabajará en el proyecto.
- CUMPLE con los estados financieros.
- CUMPLE con las evidencias ofreciendo bienes y servicios similares a los bienes solicitados.
- CUMPLE con las cartas de referencias comerciales de proyectos similares completados satisfactoriamente.

Oferente 3: XTUDIA S.R.L./ MEDIATRIX S.R.L.

- CUMPLE con la relevancia de la propuesta técnica.
- CUMPLE con la presentación mínima de dos contratos u órdenes de compra certificados ofreciendo bienes y/o servicios similares.
- CUMPLE con la presentación de registro comercial relacionado al desarrollo de software.
- CUMPLE con el plan de trabajo acorde con el tiempo solicitado. El plan de trabajo de XTUDIA/MEDIATRIX presenta mayor coherencia con relación al alcance del proyecto. La estimación para fines del levamiento, descomposición y los tiempos de tareas para construcción y prueba.
- CUMPLE con los CV del personal de XTUDIA/MEDIATRIX. Este oferente presenta un personal profesional más elevado y acorde para los fines del proyecto.
- CUMPLE con los estados financieros.
- CUMPLE con las evidencias ofreciendo bienes y servicios similares a los bienes
- CUMPLE con las cartas de referencias comerciales de proyectos similares completados satisfactoriamente.







A continuación, se presenta la distribución de la puntuación según los tres primeros indicadores correspondientes a la propuesta técnica indicada en los términos de referencia.

	Oferentes			Observaciones	
Criterios	Mediatrix IQtek- Consultec		Lionbridge		
I. Pertinencia y relevancia de la propuesta técnica para el desarrollo de la plataforma y factibilidad del plan de trabajo. Puntos total: 40	36	33	28		
1.1 Plan de trabajo coherente con el alcance del proyecto. 20 puntos.	18	15	10	Xtudia/Mediatrix. El plan de trabajo presenta mayor coherencia con relación al alcance del proyecto. Se debe aumentar el tiempo de capacitación de los usuarios. IQtek-Consultec, se presentan elementos como el levantamiento y análisis de información de las instituciones correspondientes, el diseño y su validación del diseño. Se Requiere de mayor tiempo para garantizar la calidad de estos procesos. Lionbridge Capital. El plan de trabajo presenta poca coherencia con relación al alcance del proyecto. Se indica que se realizará un plan de trabajo validado por las instancias de lugar, el levantamiento de las informaciones indicadas en el TdR (del MESCyT, IES y centros de investigación) y el informe con aprobación del mismo (dicho informe requiere el análisis de toda la información levantada) en 4 semanas, lo cual es poco realista. Adicionalmente se presenta la etapa de diseño y su validación en tan solo 4 semanas, lo que también es poco realista.	

The state of the

Com Com



TOTAL	70	65	58	
3.3 Carta de referencia de proyectos similares completados satisfactoriamente. 5 puntos	5	5	5	
3.2 Presentación de Curriculum de personal técnico con experiencia para el desarrollo de proyectos similares. 5 puntos	5	5	5	
ofreciendo bienes y/o servicios similares. 5 puntos	4	2	0	de software. IOtek-Consultec. En las ordenes/contratos se presenta la enumeración de los servicios y solo una pequeña porción es en desarrollo de software. Además, no se especifica detalles del mismo.
3.1 Presentación mínima de 2 contratos/órdenes de compra certificados				Lionbridge Capital. Las ordenes/contratos presentadas no corresponden con desarrollo
III. Experiencia del oferente en relación con el desarrollo de aplicaciones virtuales. Puntos total: 15	14	12	10	
2.1 Presentación de registro comercial relacionado al desarrollo de software. 20 puntos	20	20	20	
II. Formación del oferente relacionada con los objetivos del proyecto. Puntos total: 20	20	20	20	
1.2 Relevancia propuesta técnica. 20 puntos.	18	18	18	

Solo



RECOMENDACIÓN

Al evaluar la razón social Xtudia S.R.L./Mediatrix S.R.L. con una puntuación de <u>70</u> y el Consorcio IQtek-Consultec con una puntuación de <u>65</u> cumplen con los términos de referencia TDRs y los requerimientos técnicos plasmados en el pliego de condiciones, por lo que pasan a la siguiente fase de evaluación y entendemos que cualquiera de los mencionados puede cumplir con el desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SINIESCYT).



Criterios de 3 primeros indicadores presentados en los TdR.	Puntuación mínima	Mediatrix	IQtek- Consultec	Lionbridge
I. Pertinencia y relevancia de la propuesta técnica para el desarrollo de la plataforma y factibilidad del plan de trabajo.	32	36 CUMPLE	33 CUMPLE	28 NO CUMPLE
II. Formación del oferente relacionada con los objetivos del proyecto.	16	20°	20 CUMPLE	20 CUMPLE
III. Experiencia del oferente en relación con el desarrollo de aplicaciones virtuales.	12	14 CUMPLE	12 CUMPLE	10 NO CUMPLE

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte y nueve (29) días del mes de enero del año dos mil ventiuno (2021).

FIRMANTES:

Manuel Valdez

Director de Tecnologías

de la Información y Comunicación

Bladin Báez

Técnico Evaluador de las Carreras de Informática

Erika Montero

Coordinadora PROETP II